	ORDEN I	E COMPRA	POR CATÁLOGO	ELECTRÓ	ÓNICO			
Orden de compra:	CE-20200001881973	Fecha de emisión:	24-07-2020	Fecha acepta	27/201/270)20		
Estado de la orden:	Revisada							
DATOS DEL PROVEEDOR								
Nombre comercial:		Razón social:	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL NASABE ASOPRONASABE	TT RUC:	0993113	131001		
Nombre del representante legal:	VELOZ MORAN SARA I	SABEL						
Correo electrónico el representante legal:	nico el electrónico esopropasabett@gmail.com							
Teléfono:	046009808 0987683989							
Tipo de cuenta:	horros Número de cuenta: 401		igo de la Entidad nciera:	731171161	ombre de la Ent nanciera:	BANECUADOR		
	D	ATOS DE LA	ENTIDAD CONT	RATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 09D17 - MILAGRO - MIES	RUC:	0968598560001	Teléfor	Teléfono: 043706632			
Persona que autoriza:	ROSA RODRIGUEZ CEDEÑO	Cargo:	DIRECTORA Correo DISTRITAL electrónic		ico: rosa.rodriguez@inclusion.gob.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARIA ELENA LOPEZ CUJI Correo electrónico: elena.lopez@inclusion.gob.ec			.gob.ec				
	Provincia: GUAYAS		Cantón:	MILAGRO	Parroquia:	MILAGRO, CABECERA CANTONAL		
Dirección Entidad:	Calle: AV. 17 SEPTII	EMBRE	Número:	S/N	Intersección:	AVENIDAD CRISTOBAL COLON		
	Edificio: CENTRO DE CIUDADANA		Departamento:	PISO 2	Teléfono:	043706632		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercaderia: 08:00 AM HASTA LAS 15:00 PM							
	Responsable de recepción de mercaderia: EC.CARLA CHACON ANDAGOYA							
Dirección de entrega:	AV. 17 SEPTIEMBRE S/N y AVENIDAD CRISTOBAL COLON, CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA. BLOQUE B, PISO 2							
Observación:	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL CDI DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO-MIES - EL BORDADO DE LA CHOMPA ANALISTA RESPONSABLE KAREN FIGUEROA							

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

1 de 3

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: MARIA ELENA LOPEZ CUJI

Nombre: ROSA RODRIGUEZ CEDEÑO

Nombre: ROSA ELENA RODRÍGUEZ CEDEÑO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
881220011	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS - ATRIBUTOS: * LA ENTIDAD CONTRATANTE EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR DEFINIRÁ LOS DISEÑOS DEL LOGOTIPO Y UBICACIÓN EN LA PRENDA; ASÍ COMO EL MATERIAL A UTILIZAR. * LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA ESTOS PRODUCTOS "ADICIONALES" SE DEBERÁ REALIZAR AL MISMO PROVEEDOR AL CUAL SE REALIZÓ LA COMPRA DE LAS PRENDAS EN EL CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO. LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN OFERTAS PARA CUALQUIER PRODUCTO TEXTIL EN EL PROCESO CDI-SERCOP-001-2016 ESTARÁN CATALOGADOS AUTOMÁTICAMENTE EN ESTOS PRODUCTOS CON LA CAPACIDAD PRODUCTIVA. * NOTA: SE EXCEPTÚAN LOS PRODUCTOS DE LENCERÍA HOSPITALARIA POR CUANTO EL PRECIO INCLUYE LOGOTIPO Y DISTINTIVOS.	264	1,0000	0,000	264,0000	0,0000	264,0000	530802

Subtotal	264,0000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,0000
Total	264,0000

Número de Items	264
Numero de Items	204

2 de 3 30/07/2020 10:10

Total de la Orden 264,0000

Fecha de Impresión: jueves 30 de julio de 2020, 10:10:43

3 de 3